

# Procedimiento para el Tratamiento de Datos Personales

## 1. OBJETIVO

Establecer las reglas aplicables al tratamiento de datos de carácter personal que son objeto de tratamiento por parte de EXTRA RAPIDO LOPS MOTILONES SA, en desarrollo de su objeto social, atendiendo la normatividad y legislación local vigente frente a la protección de datos personales.

## 2. ALCANCE

El procedimiento de tratamiento de la información contenida en este documento regula todos los procesos de la empresa, que involucren el tratamiento de datos de carácter personal. En este contexto, el procedimiento es de carácter obligatorio para colaboradores, empleados conductores, afiliados, proveedores, contratista, socios accionistas y clientes independientemente de la relación contractual o del tipo de modalidad de contrato que los relacione, siempre que tengan acceso a datos personales sobre los que EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA, tenga alguna responsabilidad.

Las condiciones contenidas en el presente documento se elaboraron teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en los artículos 15 y 20 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2.015 “Por los cuales se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y el Decreto 1377 de 2013 “por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012.”

## 3. DEFINICIONES

**3.1 AUTORIZACIÓN:** Consentimiento previo, expreso, escrito, verificable e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

**3.2 BASE DE DATOS:** Conjunto organizado de datos personales que es o va a ser objeto de Tratamiento.

**3.3 DATO PERSONAL:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**3.4 DATO PRIVADO:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular.

**3.5 TRATAMIENTO:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, difusión o supresión

**3.6 DATOS SENSIBLES:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

**3.7 ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento, quien es nombrado por el Representante Legal del Responsable del Tratamiento. EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA corresponde al rol de Oficial de Protección de Datos Personales.

**3.8 RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

**3.9 TITULAR:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

**3.10 AVISO DE PRIVACIDAD:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

**3.11 DATO PÚBLICO:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

**3.12 TRANSFERENCIA:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

**3.13 TRANSMISIÓN:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

## 4. CONDICIONES GENERALES

**4.1 FINALIDADES:** Al momento en que los titulares de datos personales den su autorización a EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA, para la recolección y tratamiento de sus datos personales, los mismos podrán usarse para las finalidades establecidas en el presente procedimiento de tratamiento de datos, tales como:

4.1.1 Para la selección de personal, estudio de hojas de vida, verificación de datos suministrados por el candidato, exámenes de salud de ingreso y/o egreso de la compañía, suministro de datos personales para las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, datos de los familiares del personal contratado bajo cualquier modalidad por la compañía, cuentas bancarias para pagos de salarios y honorarios y en general la aceptación de los procedimientos internos de selección, ingreso, salud ocupacional y contratación como trabajador, colaborador o contratista en EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA, o cualquier división de negocio o cualquiera de las empresas que llegaren a ser vinculadas o asociadas, y todo lo relacionado con el tratamiento de datos personales enmarcados en el cumplimiento de las relaciones, objetivos, obligaciones, derechos y demás elementos originados en el tipo de vinculación contractual en el marco laboral, civil, comercial o contractual.

4.1.2 Procesar certificaciones laborales.

4.1.3 Almacenar los datos e información personal suministrada antes, durante y después de la relación contractual, aplicando las medidas de seguridad necesarias.

4.1.4 Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de las partes.

4.1.5 Cumplir con los procesos internos de la Organización.

4.1.6 Entregar información a terceros para evaluación y clasificación de proveedores o clientes.

4.1.7 Enviar la facturación y/o pago correspondiente a los clientes, proveedores, contratistas, afiliados, socios, trabajadores, conductores y/o colaboradores.

4.1.8 Transmitir y/o transferir datos personales a terceros con los cuales se haya celebrado contratos con este objeto, para fines comerciales, administrativos y/u operativos.

4.1.9 Adelantar actividades necesarias para gestionar las solicitudes, quejas y reclamos presentados por los clientes, proveedores, socios accionistas, afiliados, trabajadores, conductores, contratistas y colaboradores y direccionarlas a las áreas responsables de emitir las respuestas correspondientes.

4.1.10 Realizar el análisis para el control y la prevención del fraude y de lavado de activos, incluyendo, pero sin limitarse a la consulta y reporte a listas restrictivas y a centrales de información de riesgos financieros.

4.1.11 Realizar consultas y reportes a centrales de riesgo.

4.1.12 Crear y actualizar la base de datos de clientes, proveedores, trabajadores, conductores, socios accionistas, conductores, Afiliados, contratistas y colaboradores.

4.1.13 Atender y dar trámite a las quejas formuladas por los usuarios finales de los productos o servicios.

4.1.14 Contactar a los titulares de datos personales a través de medios electrónicos, telefónicos y demás medios considerados electrónicos, físicos y/o personales para las finalidades previstos en el presente procedimiento.

5. Las cláusulas o formatos de autorización para la recolección de datos personales deben contener mínimo, las siguientes características:

- Nombre del titular del dato.
- Fecha.
- Tratamiento al cual serán sometidos los datos y las finalidades del mismo.
- Texto de autorización del titular para la recolección y tratamiento del dato por parte de EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA

6. **DERECHOS DE LOS TITULARES:** Los titulares de los datos personales contenidos en archivos que reposen en los sistemas de información de EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA, tienen derecho a:

6.1 Recibir la solicitud para dar autorización sobre el tratamiento de sus datos personales.

6.2 Presentar consultas relacionadas con el tratamiento y contenido de sus datos.

6.3 Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.

6.4 Solicitar prueba de la autorización otorgada a EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA, para el tratamiento de sus datos.

6.5 Obtener de EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA, la información relacionada con el manejo de sus datos personales, por cualquier medio, incluido el electrónico, de tal forma que ésta sea de fácil lectura y sin barreras técnicas que impidan su acceso. Para estos efectos el titular podrá autorizar a terceros, a su representante legal o a sus causahabientes, según sea el caso y entiende que éstos podrán ser solicitados por autoridades administrativas y/o judiciales.

6.6 Solicitar la exclusión de su información personal de registros o bases de datos.

6.7 Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que haya un derecho contractual de por medio.

6.8 Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la ley que regule la protección de datos personales y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

6.9 **DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO:** En desarrollo de este procedimiento EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA, asume los siguientes deberes:

6.10 Solicitar autorización al titular de la información para el tratamiento de sus datos.

6.11 Conservar la autorización de tratamiento de datos otorgada por el titular, para ser consultada posteriormente.

6.12 Atender las consultas y reclamaciones interpuestas por los titulares de la información de conformidad con los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos en la normatividad y legislación local vigente.

6.13 Obtener autorización del titular, cuando se requiera suministrar a un tercero, los datos personales en custodia.

6.14 Adoptar las medidas de seguridad necesarias para evitar adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento de los datos personales.

6.15 Aplicar este procedimiento sobre protección de datos personales en armonía con la Política de Seguridad.

6.16 Regular en los contratos con terceros el acceso a los archivos que contengan datos de carácter personal.

6.17 Al momento de la recolección de datos, informar al titular de los datos la finalidad para la cual se requiere esa información.

6.18 Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.

6.19 DATOS SENSIBLES: De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 se consideran datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA., se compromete a proteger su privacidad durante el procesamiento de sus datos personales identificables y sensibles. Por lo tanto, en el evento que de manera expresa nos autorice el uso de datos sensibles, que revelen datos sobre su estado de salud, condiciones médicas o tratamientos farmacológicos prescritos, EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA se obliga a hacer uso de los mismos de conformidad con las reglas establecidas en el artículo 6 del Decreto 1377 de 2013. La autorización de uso de datos sensibles es facultativa y no constituye condición para acceder a ninguno de nuestros productos o servicios.

6.20 DATOS PERSONALES DE NIÑOS Y NIÑAS: Si EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA, llegare en algún caso a tratar información y datos personales de los niños, niñas y adolescentes, se tratará de forma estrictamente confidencial, en respeto de sus derechos fundamentales y en estricta observancia de sus intereses superiores.

6.217 VIDEO VIGILANCIA E IMÁGENES: Extra Rápido los motilones SA podrá utilizar video vigilancia para fines de seguridad de las personas, bienes e instalaciones. Esta información podrá ser empleada como prueba en cualquier clase de proceso interno y/o ante cualquier tipo de autoridad, entidad y/u organización.

La empresa también podrá realizar toma de imágenes fotográficas para:

6.7.1 Reconocimiento de los colaboradores en los diferentes medios, tales como, periódico corporativo, web interna y/o externa entre otros.

6.7.2 Publicaciones informativas internas y/o externas.

6.7.3 Presentaciones corporativas internas y externas

6.8 AVISO DE PRIVACIDAD: El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato conocido o por conocer, que es puesto a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se informa al Titular la información relativa a la existencia de las políticas y procedimientos de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

6.9 EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA se reserva la facultad de revisar y/o modificar en cualquier momento este procedimiento de Tratamiento de datos personales. EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA, publicará en su sitio cualquier cambio en este procedimiento. Cuando se realicen modificaciones sustanciales a este procedimiento, se comunicará este hecho a los titulares de la información, y se indicará la fecha a partir de la cual regirá el nuevo procedimiento. Cuando el cambio se refiera a las finalidades del tratamiento, se solicitará de los titulares una nueva autorización para aplicar las mismas.

6.10 VIGENCIA: Las directrices de Tratamiento de Datos Personales entran en vigencia a partir de la fecha y hasta el momento en que la sociedad deje de ejercer su objeto social. Los datos personales tratados por EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA permanecerán en la base de datos de la empresa hasta que los mismos cumplan con la finalidad para los cuales fueron recolectados.

## 7. PROCEDIMIENTO

7.1 Los titulares podrán hacer la solicitud de sus derechos respecto sus datos personales tratados por EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA, a través de los siguientes mecanismos:

- Dirección electrónica: [www.extrarapidolosmotilones.com](http://www.extrarapidolosmotilones.com) formulario de la sección "Tratamiento de Datos"
- Envío de correo electrónico a [gerextrarapidolosmotilones@gmail.com](mailto:gerextrarapidolosmotilones@gmail.com)
- Directamente en oficinas EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA en Cúcuta, Colombia: Av 6 No 1-39 Segundo piso edificio administrativo.

7.1.1 En los cuales podrá solicitar consulta, actualización y/o rectificación de datos personales y tendrá derecho de:

- Derecho de acceso: **El titular de la información podrá consultar de forma gratuita sus datos personales al menos una vez cada mes calendario.(Lo de rojo se puede excluir)** Para conocer los datos personales que son objeto de tratamiento por parte de EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA, usted podrá elevar una solicitud indicando la información que desea conocer, a través de cualquiera de los mecanismos arriba señalados.

- La petición será atendida en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la petición dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- Reclamos: De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012, el Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión y/o revocatoria de la autorización cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

7.2 Los derechos de rectificación, actualización o supresión o revocatoria del consentimiento únicamente se podrán ejercer por:

7.2.1 El titular o sus causahabientes, previa acreditación de su identidad.

7.2.2 Su representante, previa acreditación de la representación.

7.3 Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada. La solicitud de rectificación, actualización, supresión o revocatoria debe ser presentada a través de los medios habilitados por EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA y contener, como mínimo, la siguiente información:

7.3.1 El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.

7.3.2 Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.

7.3.3 La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.

7.3.4 En caso dado otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

7.4 El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD.** El titular solo podrá elevar queja ante la Superintendencia de industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del tratamiento o encargado de tratamiento.

## 8. RESPONSABLES

8.1 RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA : Identificada con el NIT 890.500.466-3, domiciliada en la ciudad de Cúcuta en la dirección Avenida 6 No 1-39 segundo piso Edificio Administrativo, es responsable del tratamiento de datos personales y datos sensibles de sus colaboradores, socios accionistas, conductores propietarios, afiliados, proveedores y clientes, dando cumplimiento al presente procedimiento y políticas aplicables.

8.2 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL: Los datos personales que EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA, recolecte, almacene y cualquier otra forma trate, serán administrados por el personal de EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES SA, serán confidenciales y solo serán utilizados como se establece en el ítem 6.1.5 del presente procedimiento.

8.3 RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE LAS PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS: El asignado por la empresa como Oficial de Protección de Datos Personales; para atender las peticiones de acceso, rectificación, actualización, supresión de datos o revocatoria del consentimiento o autorización otorgada para el tratamiento de sus datos es, **YOLANDA HOSTOS PALACIOS** quien está ubicado en la Avenida 6 No 1-39 segundo piso Barrio el callejón edificio administrativo en Cúcuta, Colombia.